

PROGRAMACIÓN MÚSICA 4º ESO

CURSO 2025/26

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Edición 2ª (18 febrero 2026)

Se modifican los siguientes apartados:

- Apartado 3.

Se añade apartado 3.7. Situaciones de aprendizaje vinculadas a las Unidades de Programación.

- Apartado 4.

Se añade correlación entre instrumentos y procedimientos de evaluación.

Se añade apartado 4.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación adaptados a las diferencias individuales.

- Apartado 5.

Se añade el apartado 5.10 medidas de refuerzo educativo.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS DE CENTRO	4
3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	5
<i>TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN</i>	<i>5</i>
3.1 UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1.DE PROFESIÓN, DJ	6
3.2. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. DE PROFESIÓN ARREGLISTA	7
3.3. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3.DE PROFESIÓN, CRÍTICO MUSICAL	8
3.4. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4. DE PROFESIÓN COMPOSITOR PARA TEATRO	9
3.5. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5. DE PROFESIÓN TÉCNICO DE SONIDO	10
3.6 UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6.DE PROFESIÓN LETRISTA	11
3.7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE VINCULADAS A LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.....	12
4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	20
4.1 Procedimientos para la evaluación del alumnado con un número de ausencias que impide aplicar la evaluación continua	23
4.2. Procedimiento de recuperación parcial a lo largo del curso	23
4.3. Criterios de calificación	23
4.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación adaptados a las diferencias individuales	23
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	25
5.1. Programa de inmersión lingüística.....	25
5.2. Adaptaciones Curriculares Significativas.....	26
5.3 Adaptaciones metodológicas y de acceso.....	26
5.4. Atención al alumnado con discapacidad física.....	27
5.5. Atención a alumnado TEA.....	28
5.6. Atención educativa a alumnado con TDAH.....	28
5.7. Enrichimiento y/o ampliación del currículo del alumnado de altas capacidades.....	28
5.8. Plan específico personalizado para el alumnado que no promociona	28
5.9 Plan individualizado de trabajo.....	29
5.10 Medidas de refuerzo educativo.....	29
6 PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA	30
6.1. Alumnado con música pendiente de 1 ºESO.....	31

6.2. Alumnado con música pendiente de 2 ^o ESO.....	31
7 CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO.....	32
7.1. Plan de Lectura Escritura e Investigación.....	32
7.2 Plan Integral de Convivencia	33
7.3. Plan de digitalización	33
7.4. Programa de formación permanente del profesorado	33
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	33
9. METODOLOGÍA, RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.....	34
9.1. Metodología.....	34
9.2 Recursos y materiales didácticos.....	38
9.3 Utilización del teléfono móvil en el aula con fines didácticos	39
10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	40

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento de música del I.E.S. Leopoldo Alas “Clarín” de Oviedo en el curso 2025-2026 está formado por dos miembros:

- D. Marcos Azzam Gómez, profesor del centro y que impartirá clase en los grupos 1º ESO A, 1º ESO C y un grupo de 4º de Música, que integra alumnado de los grupos de 4º ESO A, B; C, D y 4º del Programa de Diversificación. Este profesor ejerce también la tutoría del grupo de 1º ESO C.
- Dña. Mª Almudena Sánchez Martínez, Jefa de Departamento y que impartirá clase de música en 2 grupos de 1º de ESO (1º ESO B y D) y 5 grupos de 2º de ESO (2º ESO A, B, C, D y E). Además, cuenta con una hora lectiva para el desarrollo del programa de Tutoría entre iguales (TEI) vinculado con el Proyecto de Convivencia y Mediación del centro y la prevención del acoso escolar.

2. OBJETIVOS DE CENTRO

Los objetivos establecidos en el centro para el curso 2025-2026 son los siguientes:

1. Mejorar el **rendimiento académico**.
2. Coordinar las diferentes propuestas de los **proyectos de centro** integrándose en la docencia de las diferentes materias.
3. **Convivencia positiva**: establecer actuaciones para contribuir a una convivencia saludable en el centro que favorezca el bienestar emocional de la comunidad educativa.
4. **Colaboración activa**: fomentar una comunicación y colaboración positiva entre el centro, las familias y el entorno.
5. Implantar un plan de **coeducación** que englobe la educación en igualdad de género, de no discriminación y de prevención de la violencia de género eliminando los estereotipos sexistas.
6. Integración de la **Formación Profesional** en la vida del centro.
7. Mejorar orden, cuidado y limpieza de las **instalaciones del centro**.
8. Promover la mejora de la **competencia comunicativa** en diferentes lenguas.
9. Establecer un plan de **formación** viable y centrado en promover actuaciones **innovadoras** en el aula.

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
1.DE PROFESIÓN DJ Las versiones El Jazz	PRIMER TRIMESTRE
2.DE PROFESIÓN ARREGLISTA La música popular urbana I	
3.LA CRÍTICA MUSICAL La música popular urbana II	SEGUNDO TRIMESTRE
4.DE PROFESIÓN, COMPOSITOR PARA TEATRO Grabación y reproducción de sonido La música en la radio, la televisión y en el cine	
5.DE PROFESIÓN, TÉCNICO DE SONIDO La música en los videojuegos La música popular urbana III	TERCER TRIMESTRE
6. DE PROFESIÓN. LETRISTA El vídeo musical. Internet La música en la publicidad	

3.1 UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1.DE PROFESIÓN, DJ

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 1 Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptor del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.
Competencia específica 3 Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, y analizando de forma guiada la estructura de las piezas con o sin apoyo de la audición. 3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptor del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.
Saberes básicos		
Bloque A. Escucha y percepción El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de Música Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.	Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica La partitura: lectura y escritura musical. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales.	Bloque C. Contextos y culturas Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

3.2. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. DE PROFESIÓN ARREGLISTA

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo	1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptor del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCE2, CCEC2
Competencia específica 3 Interpretar piezas musicales, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición. 3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptor del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.
Saberes básicos		
Bloque A. Escucha y percepción Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.	Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica La partitura: lectura y escritura musical. Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas, incluyendo obras asturianas. Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.	Bloque C. Contextos y culturas Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia, influencias en otros estilos musicales. Músicas populares, urbanas y contemporáneas. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.

3.3. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3.DE PROFESIÓN, CRÍTICO MUSICAL

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
Competencia específica 1. 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal	1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente	Esta competencia específica se co con los siguientes descriptores del de salida CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2
Competencia específica 3 Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal	3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración	Descriptores operativos: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3
Saberes básicos		
Bloque A. Escucha y percepción Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.	Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica La partitura: lectura y escritura musical. Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales. Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.	Bloque C. Contextos y culturas Historia de la música y la danza en España periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. Tradiciones musicales y dancísticas de culturas del mundo: funciones, pervive influencias en otros estilos musicales. Músicas populares, urbanas contemporáneas.

3.4. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4. DE PROFESIÓN COMPOSITOR PARA TEATRO

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permiten al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptor del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3
Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinarios compartidos con otras materias.	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptor del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
Saberes básicos		
Bloque A. Escucha y percepción Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. Herramientas digitales para la recepción musical	Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas Técnicas básicas para la interpretación: técnicas Vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones	Bloque C. Contextos y culturas Músicas populares, urbanas y contemporáneas El sonido y la música en los medios audiovisuales y tecnologías digitales

3.5. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5. DE PROFESIÓN TÉCNICO DE SONIDO

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permiten al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptor del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3
Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinarios compartidos con otras materias.	4.1. Planificar y desarrollar con creatividad propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptor del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.
Saberes básicos		
Bloque A. Escucha y percepción Obras musicales y dancísticas: análisis, descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. Herramientas digitales para la recepción musical.	Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. Técnicas para la interpretación: vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas	Bloque C. Contextos y culturas Músicas populares, urbanas y contemporáneas El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías digitales

3.6 UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6.DE PROFESIÓN LETRISTA

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 1. 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal	1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptor del Perfil de salida CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2
Competencia específica 3 Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal	3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración	Descriptor operativo: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3
Saberes básicos		
Bloque A. Escucha y percepción Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos. Herramientas digitales para la recepción musical. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica La partitura: lectura y escritura musical. Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	Bloque C. Contextos y culturas Músicas populares, urbanas y contemporáneas. El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes

3.7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE VINCULADAS A LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. 4º ESO

“DEL AULA AL ESCENARIO: DISEÑAMOS Y CELEBRAMOS UN CONCIERTO”

1) Identificación y datos técnicos

Título

“Del aula al escenario: diseñamos y celebramos un concierto”

Cursos

1º, 2º, y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria

Vinculación con las unidades de programación del nivel de 4º ESO

Esta situación de aprendizaje está vinculada a las 6 unidades de programación del nivel, ya que moviliza aspectos curriculares transversales a todas las unidades.

Materias / ámbitos implicados

- Música (materia vertebradora)
- Lengua Castellana y Literatura (opcional)
- Lengua Asturiana (opcional)
- Tecnología y Digitalización (opcional)

Temporalización

4 semanas (10-12 sesiones), dentro de un trimestre.

Intención educativa

Que el alumnado **diseñe, planifique y lleve a cabo un concierto musical** dirigido a la comunidad educativa, aplicando saberes básicos y desarrollando las competencias clave.

Acciones singulares / escaparate

- Celebración de un **concierto en el centro educativo** (salón de actos del centro).
- Difusión del evento mediante carteles, redes del centro y web del centro.

Contribución a planes y proyectos del centro

- Proyecto de Biblioteca. El proyecto colabora estrechamente con el trimestre dedicado a la música del Proyecto de Biblioteca.
- Proyecto de Convivencia y mediación. Favorece la convivencia entre el alumnado del centro y promueve el respeto y la escucha activa entre los estudiantes, y mejora el trabajo cooperativo y la autoestima del alumnado
- Plan de Coeducación: contribuye a eliminar estereotipos de género y fomenta la participación de todo el alumnado en las actividades
- Proyecto de Radio: este proyecto contribuye a la difusión del concierto, y favorece la competencia comunicativa del alumnado a través entrevistas que se realizan a el alumnado implicado: participantes, organizadores
- Plan de digitalización (uso de herramientas digitales para difusión y creación).

Recursos:

- Instrumentos musicales disponibles en el centro educativo.
- Recursos TIC para la creación de materiales de difusión y presentaciones.
- Espacio adecuado para los ensayos y el concierto (aula de música y salón de actos).
- Equipo de sonido y micrófonos para la correcta reproducción y amplificación del sonido.
- Materiales para la decoración del escenario (carteles, flores, etc.).

2) Fundamentación curricular

Competencias específicas

- CE1: Explorar y analizar manifestaciones musicales valorando su función cultural y social.
- CE2: Interpretar y crear propuestas musicales de forma individual y colectiva.
- CE3: Participar activamente en proyectos musicales colaborativos.
- CE4: Utilizar recursos digitales para la creación y difusión musical.

Saberes básicos movilizados

Bloque A. Escucha y percepción

- Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.

Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- La partitura: lectura y escritura musical.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.
- Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical.
- Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales

Bloque C. Contextos y culturas

- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

Productos resultantes:

Producto	Descripción	Ponderación
Materiales de planificación	Planificación del evento (programa, roles, logística, presentaciones de actuaciones)	10 %
Materiales de difusión	Cartel, programa de mano, vídeo o anuncio digital, entrevistas radio	20 %
Interpretación musical	Interpretación presentada en el concierto	30%
Autoevaluación y coevaluación	Reflexión individual y grupal	10 %
Participación y trabajo cooperativo durante los ensayos	Observación durante el proceso	30 %

Criterios de evaluación

Descriptorios de competencias clave

- **CCL:** Expresa ideas y emociones de forma clara y adecuada.
- **CD:** Crea contenidos digitales de manera responsable.
- **CPSAA:** Cooperar, gestiona emociones y evalúa su propio aprendizaje.

- **CC:** Participa en proyectos colectivos con actitud democrática.
- **CE:** Planifica y desarrolla proyectos creativos.
- **CCEC:** Valora y produce manifestaciones culturales y artísticas.

Competencia específica 1

1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

Competencia específica 2:

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.

Competencia específica 3

3.1 Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Atención a las diferencias individuales

- Adaptaciones de acceso: apoyos visuales, materiales simplificados, uso de TIC.
- Adaptaciones metodológicas: Flexibilización de roles (técnicos, creativos, organizativos).

3) Concreción metodológica y secuencia didáctica

Tarea 1: Seleccionamos el repertorio

- **Sesiones:** 1
- **Descripción:** En grupos, los estudiantes deciden las piezas que interpretarán en el concierto. Se recomienda que el repertorio incluya una variedad de géneros musicales y dancísticos (clásica, contemporánea, popular, etc.).
- **Metodología:** Aprendizaje basado en proyectos (ABP), debate guiado.
- **Agrupamientos:** Gran grupo y pequeños grupos.
- **Producto:** Materiales de planificación: Propuesta inicial del repertorio.
- **Instrumentos:** Lista de control.

Tarea 2: Asignamos roles

- **Sesiones:** 1

- **Descripción:** Se distribuyen las tareas y roles dentro de la preparación: algunos estudiantes serán encargados de la interpretación musical (canto, instrumentos), otros de las presentaciones, la organización del escenario, el sonido, la decoración, etc.
- **Metodología:** Aprendizaje basado en proyectos (ABP), aprendizaje cooperativo.
- **Agrupamientos:** Gran grupo y pequeños grupos.
- **Producto:** Materiales de planificación: Propuesta inicial de roles
- **Instrumentos:** Lista de control

Tarea 3: Lo damos a conocer

- **Sesiones:** 2
- **Descripción:** Diseño de carteles, programas y difusión del evento.
- **Metodología:** Trabajo por proyectos, uso de TIC.
- **Agrupamientos:** Gran grupo y pequeños grupos
- **Producto:** Material de difusión.
- **Instrumentos:** Rúbrica del producto.

Tarea 4: Ensayamos

- **Sesiones:** 5
- **Descripción:** Se organiza un ciclo de ensayos semanales para que los estudiantes practiquen las piezas elegidas, así como las presentaciones de los diferentes números. Durante los ensayos, se trabajan aspectos técnicos de la interpretación, como la técnica vocal o instrumental, la coordinación del grupo, y se enfatiza la importancia del ensayo como espacio de escucha y aprendizaje.
- **Metodología:** Aprendizaje basado en proyectos (ABP), aprendizaje cooperativo
- **Agrupamientos:** Gran grupo y pequeños grupos.
- **Producto:** Interpretaciones vocales, instrumentales y dancísticas y presentaciones de los números durante los tiempos de ensayos
- **Instrumentos:** Lista de control, escala de observación.

Tarea 5: “Celebramos el concierto”

- **Sesiones:** 1
- **Descripción:** Celebración del concierto. Durante el concierto, se fomenta la interacción con el público, pidiendo su participación, como aplaudir o cantar una estrofa sencilla de alguna canción.
- **Agrupamientos:** Gran grupo, pequeños grupos o propuestas individuales.
- **Producto:** Concierto
- **Instrumentos:** Rúbrica de interpretación.

Tarea 5: Reflexión final

- **Sesiones:** 1
- **Descripción:** Reflexión final y actividades de evaluación y coevaluación
- **Agrupamientos:** Gran grupo y pequeños grupos
- **Producto:** Actividades de evaluación y coevaluación.
- **Instrumentos:** Autoevaluación y coevaluación.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. 4º ESO *CREAMOS NUESTRA PLAYLIST*

1) Identificación y datos técnicos

Título: *Creamos nuestra playlist*

Cursos

4.º de Educación Secundaria Obligatoria

Vinculación con las unidades de programación del nivel de 4º ESO

Esta situación de aprendizaje está vinculada a las 6 unidades de programación del nivel, ya que moviliza aspectos curriculares transversales a todas las unidades.

Materias / ámbitos implicados

- Música (materia vertebradora)
- Tecnología y Digitalización (opcional)

Temporalización

3 semanas (7-8 sesiones), dentro de un trimestre.

Intención educativa

El alumnado diseñará y justificará una playlist temática a partir de una **selección diversa de géneros y estilos musicales**, desarrollando una escucha crítica y el uso responsable de plataformas digitales. La actividad incorporará una **perspectiva de coeducación**, promoviendo la igualdad de género, la visibilización de referentes musicales diversos y el análisis crítico de estereotipos.

Acciones singulares / escaparate

Como acciones finales, se proponen las siguientes:

- **Audición comentada abierta al grupo clase en la que el alumnado presente y explique su playlist.**
- **Programa de radio o podcast escolar (Proyecto de radio del centro)**
Creación de un **programa de radio o podcast** del centro en el que el alumnado presente su playlist, analice algunas canciones y reflexione sobre igualdad, diversidad y contexto social.
- **Recreo musical temático (Proyecto Biblioteca, recreos de la biblioteca)**
Celebración de un recreo musical en la que se difundan las playlists y el alumnado haga una breve presentación.
- **Colaboración en las efemérides del centro:** Vinculación de las playlists a una efeméride educativa (Día de la Mujer, Día de la Paz)

Contribución a planes y proyectos del centro

- **Proyecto de Biblioteca y PLEI.** El proyecto colabora con las actividades desarrolladas por el Proyecto de Biblioteca que se realizan en los recreos, en los que el alumnado realiza exposiciones sobre diferentes ámbitos académicos y culturales.
- **Proyecto de Radio.** La difusión de la playlist a través de un podcast o un programa de radio está directamente relacionado con este proyecto de centro.
- **Proyecto de Convivencia y mediación.** Favorece el respeto a la diversidad de gustos musicales, la escucha activa entre los estudiantes, la selección de músicas inclusivas, el análisis de los mensajes, y puede contribuir a la celebración de efemérides que organiza este proyecto como el día de la paz.
- **Plan de Coeducación:** contribuye a eliminar estereotipos de género y puede aplicarse para la celebración de efemérides como el Día de la Mujer

- **Plan de digitalización** (uso de herramientas digitales para difusión y creación).

Recursos:

- Recursos TIC para la creación de la playlist.
- Equipo de sonido para la correcta reproducción del sonido tanto en el aula como en otros lugares del centro, recreos de la biblioteca, podcast de radio...

2) Fundamentación curricular

Competencias específicas

- **CE1:** Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
- **CE4:** Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Saberes básicos movilizados

Bloque A. Escucha y percepción

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.
- Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.
- Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.

Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.
- Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical.
- Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales

Bloque C. Contextos y culturas

- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.

Productos y evidencias de aprendizaje

Producto	Descripción	Ponderación
Debate musical estructurado	Registro de las conclusiones más significativas del debate.	10 %
Registro de análisis de letras y contextos.	Registro del análisis escrito de una letra desde una perspectiva social y/o coeducativa.	10%
<i>Playlist</i> comentada	Creación de una <i>playlist</i> temática con justificación.	50%
Presentación de la <i>playlist</i>	Exposición en gran grupo de la <i>playlist</i>	20%
Autoevaluación y coevaluación	Reflexión individual y grupal	10 %

Descriptorios de competencias clave

- *CCL: Expresa opiniones argumentadas sobre música.*
- *CD: Usa plataformas digitales de manera crítica y segura.*
- *CPSAA: Reflexiona sobre emociones e identidad.*
- *CC: Valora la diversidad cultural y musical.*
- *CE: Planifica y desarrolla un proyecto creativo.*

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1

1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

Competencia específica 4

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Atención a las diferencias individuales

- Adaptaciones de acceso: apoyos visuales, plantillas guiadas, uso de TIC.
- Adaptaciones metodológicas: posibilidad de *playlist* con menor número de canciones, trabajo cooperativo con roles asignados, variedad de opciones para la presentación de la *playlist*, oral, escrita, audiovisual.

3) Concreción metodológica y secuencia didáctica

Tarea 1: ¿Qué escuchamos y por qué?

- **Sesiones:** 1
- **Descripción:** Reflexión inicial sobre hábitos musicales y emociones asociadas a la música.
- **Metodología:** Aprendizaje significativo y debate guiado.
- **Agrupamientos:** Individual y gran grupo.

- **Actividades:** Alumnado realiza una lluvia de ideas musical y para luego realizar una reflexión y registrar las conclusiones del debate. El profesorado guía las preguntas y da ejemplos.
- **Producto:** Debate musical estructurado. Registro de las conclusiones más significativas del debate sobre temas como la música y los estereotipos.
- **Instrumentos:** Lista de cotejo.

Tarea 2: La música también dice cosas

- **Sesiones:** 2
- **Descripción:** Análisis escrito de una letra desde una perspectiva social y/o coeducativa.
- **Metodología:** Aprendizaje cooperativo.
- **Agrupamientos:** Pequeños grupos.
- **Actividades:**
 - Análisis guiado de canciones.
 - Puesta en común.
- **Producto:** Registro de análisis de letras y contextos.
- **Instrumentos:** Lista de cotejo.

Tarea 3: Diseñamos nuestra playlist

- **Sesiones:** 2
- **Descripción:** Creación de una playlist temática con justificación, en base a una serie de características indicadas por el profesor/la profesora. (Número de canciones, variedad de géneros musicales, herramientas digitales)
- **Metodología:** Aprendizaje basado en proyectos (ABP).
- **Agrupamientos:** Individual o parejas.
- **Actividades:**
 - Elección de temática.
 - Selección de canciones.
- **Producto:** Playlist comentada.
- **Instrumentos:** lista de cotejo o rúbrica de proyecto.

Tarea 4: Presentación y reflexión final

- **Sesiones:** 1
- **Descripción:** Presentación de la playlist y reflexiones finales. Reflexión final
- **Agrupamientos:** Individual, gran grupo y pequeños grupos
- **Producto:** Presentaciones del alumnado al gran grupo.
- **Instrumentos:** Rúbrica de la presentación.

Tarea 5: Evaluación y coevaluación

- **Sesiones:** 1
- **Descripción:** actividades de evaluación y coevaluación
- **Agrupamientos:** Individual y pequeños grupos
- **Producto:** Actividades de evaluación y coevaluación.
- **Instrumentos:** Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación.

4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	%	INSTRUMENTOS/PROCEDIMIENTOS
Competencia específica 1. 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2	1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Identifica los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas	20%	Inst. Examen Registros en el cuaderno de clase Registros anecdóticos// Pro. Análisis producciones del alumnado. Registros de observación sistemática
		Evidencia una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de obras musicales y dancísticas		
	1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los	Explica con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas	10%	Inst. Examen Registros en el cuaderno de clase Registros anecdóticos// Pro. Análisis producciones del alumnado. Registros de observación

	del presente	Relaciona determinadas producciones musicales y dancísticas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.		sistemática
Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	Participa, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas	10%	Inst. Registro de actividades práctica musical Prueba de práctica musical Rúbrica grupal// Pro. Análisis producciones del alumnado. Registros de observación sistemática
	2.2 Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.	Expresa ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación	10%	Inst. Registro de actividades práctica musical Prueba de práctica musical // Pro. Análisis producciones del alumnado. Registros de observación sistemática
		Selecciona las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos		
Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión	3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.	Lee partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	10%	Inst. Prueba de práctica musical Registros en el cuaderno de clase//// Pro. Análisis producciones del alumnado. Registros de observación sistemática
	3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de	Emplea técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental	10%	Inst. Registro de actividades práctica musical Prueba de práctica musical

personal. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.	memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	Aplica estrategias de memorización y valora los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.		Rúbrica grupal Registros anecdóticos// Pro. Análisis producciones del alumnado. Registros de observación sistemática
	3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Interpreta con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, Gestiona de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y mantiene la concentración.	10%	Inst. Registro de actividades práctica musical Prueba de práctica musical Rúbrica grupal Registros anecdóticos// Pro. Análisis producciones del alumnado. Registros de observación sistemática
Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas y digitales más adecuadas.	Planifica y desarrolla, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales	10%	Inst. Registro de actividades práctica musical Registros anecdóticos Rúbrica grupal // Pro. Análisis producciones del alumnado. Registros de observación sistemática
	4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, Valora las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	10%	Inst. Registro de actividades práctica musical Rúbrica grupal Registros anecdóticos// Pro. Análisis producciones del alumnado. Registros de observación sistemática

4.1 Procedimientos para la evaluación del alumnado con un número de ausencias que impide aplicar la evaluación continua

La concreción curricular de la ESO establece que el porcentaje para la inaplicabilidad de la evaluación continua a un alumno/a es superior al 20% del total de faltas de asistencia de la asignatura. En ese caso, el Departamento establece que su valoración se llevará a cabo mediante la realización los trabajos de investigación y actividades, relacionadas con los aspectos de la materia sobre los que no se ha podido aplicar la evaluación continua.

4.2. Procedimiento de recuperación parcial a lo largo del curso

En el caso de que las pruebas escritas, orales o de práctica musical realizadas a lo largo de los trimestres sean calificadas de forma negativa, se ofrecerá la posibilidad de recuperación en cada uno de los trimestres. La recuperación podrá realizarse mediante realización de actividades destinadas a la obtención de las competencias no alcanzadas

4.3. Criterios de calificación

La ponderación de los criterios 9 criterios de evaluación correspondientes a la materia de Música de 4º de ESO, que figuran al principio de este apartado, es el siguiente:

Criterio 1.1	Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas	20%
Resto de criterios	(8 criterios)	10%

4.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación adaptados a las diferencias individuales

4.4.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los siguientes **procedimientos** indican la manera como se recoge la información sobre el aprendizaje, permitiendo flexibilidad y equidad.

Registros de observación sistemática

- Observación directa del alumnado en actividades individuales y cooperativas.
- Seguimiento del grado de participación, esfuerzo, autonomía y progreso.
- Registro de actitudes, participación, interacciones y destrezas musicales.
- Adaptación DUA:
 - ✓ Múltiples formas de implicación: se valora el progreso personal, no solo el resultado.
 - ✓ Atención a ritmos y estilos de aprendizaje.

Análisis de producciones del alumnado

- Revisión de trabajos escritos, orales, pruebas de práctica musical.

- Productos variados: esquemas, presentaciones, interpretaciones vocales, instrumentales, coreografías.
- Valoración del progreso a lo largo del tiempo, no solo del producto final.
- Adaptación DUA:
 - ✓ Múltiples formas de acción y expresión.
 - ✓ Posibilidad de elegir formato según fortalezas individuales.

Autoevaluación y coevaluación

- El alumnado reflexiona sobre su propio aprendizaje y el de sus compañeros.
- Adaptación DUA:
 - ✓ Promueve la metacognición.
 - ✓ Incrementa la implicación y la responsabilidad.

Pruebas específicas adaptadas

- Pruebas escritas, orales de práctica musical.
- Posibilidad de:
 - Ajustar tiempos.
 - Simplificar enunciados.
 - Ofrecer apoyos visuales.
- Adaptación DUA:
 - ✓ Múltiples formas de representación.
 - ✓ Adecuación a NEAE y diversidad del aula.

4.4.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para favorecer la flexibilidad y la accesibilidad del alumnado al currículo de la materia se podrán utilizar los siguientes instrumentos.

Pruebas escritas diversificadas

- Preguntas tipo test, respuesta corta, o de relación.
- Uso de apoyos gráficos o ejemplos.
- Adaptación DUA:
 - ✓ Reduce carga cognitiva innecesaria.
 - ✓ Mejora la accesibilidad del contenido.

Pruebas de práctica musical adaptadas

- Adaptación y simplificación de partituras instrumentales y vocales.
- Adaptación y simplificación de coreografías u otras expresiones dancísticas.
- Adaptación DUA:
 - ✓ Alternativa a la expresión escrita.
 - ✓ Respeto a diferentes estilos comunicativos.

Cuadernos de clase / Libreta de música

Registro personal con ejercicios, reflexiones y prácticas, útil para alumnado con ritmo más lento.

- Adaptación DUA:
 - ✓ Facilitan la comprensión de los criterios.

- ✓ Favorecen la autoevaluación y la mejora

Proyectos

Permiten al alumnado demostrar comprensión mediante desempeño práctico: (interpretación, improvisación)

Adaptación DUA:

- Ofrece opciones para expresarse
- Favorece la autonomía, la creatividad y el uso de fortalezas individuales.
- Facilitan la comprensión de contenidos complejos.
- Conectan con intereses personales del alumnado.
- Promueven el aprendizaje activo y significativo.
- Fomentan la colaboración y la autorregulación.

Listas de control (checklists)

- Seguimiento de la adquisición de aprendizajes básicos.
- Útiles para alumnado con dificultades de organización.
- Adaptación DUA:
 - ✓ Apoyo a las funciones ejecutivas.

Rúbricas

- Claras, graduadas y compartidas con el alumnado.
- Adaptadas con distintos niveles de logro.
- Adaptación DUA:
 - ✓ Facilitan la comprensión de los criterios.
 - ✓ Favorecen la autoevaluación y la mejora.

Herramientas digitales

- Formularios interactivos, vídeos explicativos, audios.
- Plataformas educativas accesibles.
- Adaptación DUA:
 - ✓ Facilitan personalización y retroalimentación inmediata.
 - ✓ Incrementan la motivación.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Las medidas de atención a las diferencias individuales adoptadas en esta programación se fundamentan en los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, con el objetivo de eliminar barreras, garantizar la equidad y favorecer la participación y el progreso de todo el alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos, capacidades, intereses y contextos personales, sociales y culturales.

5.1. Programa de inmersión lingüística

Se hace necesario ofrecer una respuesta integradora a los problemas y necesidades que plantea la migración, sobre todo aquella proveniente de culturas diferentes a la nuestra. Un primer paso sería reforzar el aprendizaje lingüístico con un programa de inmersión lingüística para facilitar en el menor tiempo posible, que este alumnado desarrolle adecuadamente su proceso educativo. Mientras se desarrolla este programa, si el horario permite su asistencia a clase de música, se facilitará al alumno/a material lo más visual posible para poder trabajar la materia.

Esta medida se relaciona con el DUA mediante:

1. La presentación de la información a través de múltiples formas de representación, especialmente visuales (Principio II).
2. La reducción de barreras lingüísticas para el acceso al currículo (Principio II).
3. El fomento de la implicación progresiva del alumnado en el aula ordinaria (Principio I).
4. La creación de un entorno inclusivo que favorece la motivación y evita la exclusión (Principio I).

5.2. Adaptaciones Curriculares Significativas

El alumnado que presente necesidades educativas especiales y así lo requiera, podrá tener una adaptación curricular significativa entendida como aquella que se aparta significativamente de los criterios de evaluación y de los saberes básicos establecidos en el currículo.

El profesorado de las materias del Departamento de música será el responsable de la elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise, en coordinación con el Departamento de Orientación.

Desde el área de música se fomentará el conocimiento básico del lenguaje musical adaptado a las necesidades del alumnado NEE, así como la capacidad de expresión oral y escrita, siempre teniendo en cuenta su nivel curricular.

Se utilizará material específico en las adaptaciones curriculares individuales, del que se hará cargo el profesor/a del alumno/a en cuestión y se llevará un control constante de la evolución del alumno/a, en la medida que lo permitan las circunstancias, ya que a las clases de música asiste el grupo completo de alumnado de la clase.

Para la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas se seguirá el modelo del centro, cuyo seguimiento y evaluación se realizará trimestralmente.

Estas actuaciones se vinculan con el DUA a través de:

1. La adaptación de contenidos y materiales para facilitar la comprensión (Principio II).
2. La flexibilidad metodológica y organizativa (Principio III).
3. La posibilidad de diversas formas de acción y expresión del aprendizaje (Principio III).
4. El refuerzo de la motivación mediante objetivos alcanzables y seguimiento individualizado (Principio I).
5. La coordinación entre profesionales para eliminar barreras de aprendizaje (Principio I).

5.3 Adaptaciones metodológicas y de acceso

Las adaptaciones metodológicas y de acceso constituyen un conjunto de medidas ordinarias destinadas a garantizar la **equidad, la inclusión y la participación activa de todo el alumnado** en el área de Música, eliminando barreras para el aprendizaje y la participación, sin modificar los

elementos prescriptivos del currículo. Estas adaptaciones están dirigidas al alumnado con Necesidades Educativas Específicas. Dichas adaptaciones serán elaboradas por el profesorado de las correspondientes materias del Departamento de Música en colaboración con el Departamento de Orientación. El seguimiento y evaluación de estas medidas se realizará, al menos, trimestralmente.

ADAPTACIONES METODOLÓGICAS

En el ámbito metodológico se podrán aplicar las siguientes medidas:

- **Uso de metodologías activas y variadas**, combinando aprendizaje cooperativo, trabajo por proyectos, práctica instrumental, vocal y dancística, audición guiada y recursos digitales, favoreciendo la participación del alumnado.
- **Flexibilización en la presentación de tareas**, con instrucciones claras, secuenciadas y apoyos visuales cuando sea necesario.
- **Adaptación de ritmos y tiempos de aprendizaje**, mediante la ampliación de plazos, la simplificación de tareas o la priorización de contenidos esenciales.
- **Diversificación de formas de acción y expresión**, permitiendo distintas maneras de demostrar los aprendizajes musicales.

ADAPTACIONES DE ACCESO:

- **De Acceso Físico:** Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, uso de ordenador, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, ubicación específica en el aula (primera fila, al lado de la puerta, etc.)
- **De Acceso a la Comunicación:** Materiales específicos de enseñanza: aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, dispositivos de traducción idiomática, o sistemas alternativos: Braille, lupas, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos.

Las adaptaciones de acceso y metodológicas se fundamentan en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, ya que:

1. Favorecen la implicación del alumnado mediante metodologías activas, refuerzo positivo y ajustes individualizados (Principio I).
2. Facilitan la comprensión de los aprendizajes a través de instrucciones claras, apoyos visuales y priorización de contenidos (Principio II).
3. Permiten diversas formas de acción y expresión, adaptando ritmos, tiempos y productos finales para demostrar los aprendizajes musicales (Principio III).

5.4. Atención al alumnado con discapacidad física

En el caso de alumnado con discapacidad física que afecte a su movilidad, se les ubicará en el aula en el lugar más apropiado posible para minimizar sus desplazamientos.

En el caso de alumnado con hipoacusia, se le ubicará en la primera fila y se comprobará con frecuencia si está escuchando las explicaciones o se le facilitará que pueda seguirlas a través del libro, fichas, apuntes o medios informáticos.

Esta medida se relaciona con el DUA mediante:

1. La garantía de accesibilidad física al entorno de aprendizaje (Principio III).
2. La adaptación del espacio para facilitar la participación activa (Principio III).
3. El uso de múltiples canales de acceso a la información (Principio II).
4. La eliminación de barreras sensoriales en el acceso a los contenidos musicales (Principio II).

5.5. Atención a alumnado TEA

Se seguirán las instrucciones especificadas en sus respectivos informes psicopedagógicos, teniendo en cuenta aspectos como: explicarles minuciosamente cada actividad a desarrollar, establecer rutinas, evitar en la medida de lo posible los cambios imprevistos, evitar ruidos bruscos o avisarles en caso de que vaya a producirse alguno, ubicarles lo más cerca posible de la profesora, comprobar con frecuencia que están atentos a lo que se hace en clase, reforzar positivamente los éxitos que alcancen por pequeños que sean, trabajar sus habilidades sociales e intentar integrarlos lo mejor posible en las actividades de grupo o de clase.

Estas medidas se relacionan con el DUA a través de:

1. La creación de un entorno predecible y seguro que favorece la implicación (Principio I).
2. La explicación clara y secuenciada de las actividades (Principio II).
3. La reducción de estímulos sensoriales y la anticipación de cambios (Principio I).
4. La facilitación de la participación en actividades colectivas respetando su ritmo (Principio III).
5. El refuerzo de la motivación y del desarrollo de habilidades sociales (Principio I)

5.6. Atención educativa a alumnado con TDAH

Debido a la falta de concentración de este alumnado, se ubicarán lo más cerca posible del profesorado, intentado que a su alrededor tengan las menores distracciones posibles y se harán adaptaciones metodológicas cuando sea necesario, se comprobará frecuentemente que están atendiendo o realizando las actividades que se propongan.

Esta medida se vincula con el DUA mediante:

1. La organización del entorno para favorecer la autorregulación y la atención (Principio I).
2. La adaptación de las estrategias metodológicas (Principio III).
3. El acompañamiento continuo en la planificación y ejecución de tareas (Principio III).
4. El refuerzo de la implicación y la persistencia en el aprendizaje (Principio I).

5.7. Enriquecimiento y/o ampliación del currículo del alumnado de altas capacidades

En el caso del alumnado de altas capacidades intelectuales, se adoptarán medidas de flexibilización y programas de *enriquecimiento* curricular y/o *ampliación curricular* que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades, en la medida en que lo requieran y sean acordadas con el alumno o alumna en concreto y/o sus representantes legales. El alumnado con altas capacidades podrá beneficiarse de estas medidas una vez superados los saberes básicos del currículo ordinario, mediante actividades de profundización, investigación o creación musical.

Estas actuaciones se relacionan con el DUA mediante:

1. El mantenimiento de la motivación a través de retos cognitivos adecuados (Principio I).
2. La ampliación y profundización de los contenidos (Principio II).
3. El fomento de la autonomía y la creatividad (Principio III).
4. La posibilidad de expresar el aprendizaje mediante producciones musicales complejas (Principio III).

5.8. Plan específico personalizado para el alumnado que no promociona

El alumnado repetidor, con calificación negativa la materia de Música en el curso anterior, tendrá un seguimiento regular con el fin de registrar su ritmo de trabajo, se estudiará su mejor ubicación dentro del aula para favorecer su nivel de atención y se realizarán los ajustes metodológicos pertinentes si fueran necesarios en función de las dificultades mostradas.

Esta medida se relaciona con el DUA a través de:

1. El seguimiento individualizado y el acompañamiento docente (Principio I).
2. La organización flexible del aula (Principio I).
3. Los ajustes en la planificación y ejecución de las tareas (Principio III).
4. El refuerzo de la perseverancia y el esfuerzo (Principio I).

5.9 Plan individualizado de trabajo

Se realizarán adaptaciones temporales de acceso para el alumnado de incorporación tardía o que presente otras circunstancias, de manera que se eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.

Esta medida se vincula con el DUA mediante:

1. La eliminación de barreras contextuales y sociales (Principio I).
2. La adaptación del acceso a los contenidos (Principio II).
3. La flexibilidad en los ritmos y procedimientos de aprendizaje (Principio III).
4. La garantía de igualdad de oportunidades educativas (Principio I).

5.10 Medidas de refuerzo educativo

Introducción:

En el artículo 40 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria en el Principado de Asturias, se establece que

*2. En el **proceso de evaluación continua**, cuando el **progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado**, se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas se adoptarán en **cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades**, con especial seguimiento de la situación de alumnado con necesidades educativas especiales, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los **apoyos que cada uno precise** [...].”*

Medidas metodológicas

- Aplicación de una metodología activa, participativa y competencial.
- Reducir volumen de trabajo (actividades o trabajos que sean complementarios o no esenciales para el logro de los objetivos de la materia).
- Secuenciación progresiva de los contenidos, adaptando el nivel de complejidad a las necesidades del alumnado.
- Utilizar materiales adicionales/sustitutivos con formato facilitador.
- Uso de estrategias para facilitar el recuerdo de secuencias de acciones o de procedimientos pautados: promover esquemas, subrayados, apoyos gráficos/visuales.

Adaptación de recursos y materiales didácticos

- Empleo de materiales adaptados y accesibles, tales como partituras simplificadas.
- Uso de recursos digitales (audios, vídeos, aplicaciones musicales educativas) que faciliten la comprensión y refuercen la motivación.
- Utilización de instrumentos de pequeña percusión, percusión corporal y recursos sonoros del entorno.

Organización del aula

- Organización que favorezca el trabajo en pequeños grupos y el aprendizaje cooperativo.
- Atención individualizada durante las actividades prácticas, facilitando apoyos directos y personalizados.
- Creación de un clima de aula positivo e inclusivo, donde el error se considere parte del proceso de aprendizaje.
- Propuesta de actividades vinculadas a los intereses del alumnado (música actual, bandas sonoras, música de su entorno).

Evaluación y seguimiento:

- Adaptación de los instrumentos de evaluación:
- Ampliación del tiempo para realizar pruebas escritas o prácticas.
- Cambios en el formato de las pruebas escritas: simplificar enunciados, organización en apartados, dejar espacio para la respuesta, preguntas de opción múltiple como alternativa a preguntas de desarrollo escrito; tipografía inclusiva
- Cambios en el instrumento de evaluación: pruebas orales u otro tipo de instrumento que no sea prueba escrita.
- Reducir el número de preguntas
- Comprobar, al comienzo de una prueba, que el alumno/a sabe qué se le pide en cada pregunta.
- Seguimiento individualizado del alumnado que presente dificultades persistentes y coordinación con el Departamento de Orientación.

6 PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA

Programa de refuerzo de la materia no superada

En el caso que el alumno/a promocioe de curso con la materia no superada seguirá un plan de evaluación de la materia que llevará a cabo el profesor responsable de impartir la misma. El alumnado tendrá un seguimiento del que se informará a las familias trimestralmente a través del boletín de calificaciones generado por SAUCE. El alumnado recibirá una calificación parcial según los resultados de las actividades indicadas en el plan de recuperación. En el caso que no se recuperase la materia por medio de las actividades propuestas, se tendrá que presentar a una prueba escrita en la convocatoria final oficial del centro establecido para la evaluación final.

Este programa se relaciona con el DUA mediante:

1. La oferta de múltiples oportunidades para demostrar el aprendizaje (Principio III).

2. La diversificación de actividades de refuerzo (Principio III).
3. El seguimiento y la retroalimentación constante (Principio I).
4. El fomento de la motivación y la mejora progresiva (Principio I).

El contenido y las fechas de entrega para el presente curso 2025-2026 de las actividades del plan de recuperación es el siguiente:

6.1. Alumnado con música pendiente de 1º ESO

Evaluaciones	Música 1º ESO	Fechas de entrega
1ª	Unidad de programación 1. La música en el cine	Hasta el lunes 1 de diciembre
2ª	Unidad de programación 2. La ópera	Hasta el lunes 2 de marzo
3ª	Unidad de Programación 3. La música y la televisión Unidad de programación 4. La música y los videojuegos	Hasta el viernes 29 de mayo

6.2. Alumnado con música pendiente de 2º ESO

Evaluaciones	Música 2º ESO	Fechas de entrega
1ª	Unidad de programación 5. El baile popular	Hasta el lunes 1 de diciembre
2ª	Unidad de programación 6. La danza académica Unidad de programación 7. Internet	Hasta el lunes 2 de marzo
3ª	Unidad de Programación 8. El musical Unidad de programación 9. La música tradicional	Hasta el viernes 29 de mayo

Durante el presente curso no hay alumnado con la materia pendiente de 4º de ESO. El alumnado que cursa Música en 4º de ESO no tiene pendiente la materia de Música de cursos anteriores.

En el Departamento de Música no se destinan sesiones lectivas específicas para la aplicación del programa de recuperación.

Profesorado responsable del seguimiento, aplicación, evaluación y calificación de las materias no superadas:

Durante este curso la profesora responsable del alumnado de este plan es la profesora María Almudena Sánchez Martínez, ya que imparte clase en todos los grupos del nivel de 2º de ESO y es Jefa de Departamento.

Se tiene en cuenta la siguiente casuística para la asignación del profesorado responsable:

- Alumnado con la materia de música no superada que está matriculado de música en el siguiente nivel académico (alumnado 2º ESO, alumnado 4º de ESO que cursa la optativa de música): El profesor/a responsable es aquel que imparte la materia de música al alumno/a en el año académico.
- Alumnado con la materia de música no superada que no cursa música por no ofertarse en el currículo o ser una materia optativa (alumnado de 3º ESO y 4º ESO): El/la responsable es el Jefe/a de Departamento.

7 CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

7.1. Plan de Lectura Escritura e Investigación

La música y las artes escénicas contribuyen al hábito lector del alumnado, mediante la lectura de textos que sirven de base a obras escénicas (Zarzuela, ópera, Ballet) y otros relativos al mundo de la música, obras de teatro, periódicos, revistas especializadas, además de los contenidos del libro de texto.

Pretendemos desarrollar las siguientes competencias: lectura comprensiva, escritura de diferentes tipos de textos y expresión y escucha significativa.

Objetivos

- Propiciar en el alumnado la adquisición de una competencia lectora suficiente que le permita abordar las tareas escolares y no escolares de forma autónoma y productiva.
- Mejorar la expresión oral cuidando la entonación y comprensión de distintos tipos de textos relacionados con la música o las artes escénicas.
- Utilización de la lectura como herramienta de trabajo para obtener información relativa a la música.
- Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.
- Conseguir que el alumnado encuentre en la lectura voluntaria una fuente de placer que les lleve a utilizar parte de su tiempo de ocio en dicha actividad.
- Planificar habilidades relacionadas con la lectura con el fin de conseguir que dicha afición se perpetúe en el tiempo.
- Implicar a los alumnos y alumnas, y en su caso, a las familias en el interés por la lectura así como el manejo de las técnicas de préstamo de libros, responsabilidad en el mantenimiento de los mismos e interés por el conocimiento de los fondos bibliográficos del centro o de las bibliotecas públicas etc.
- Fomentar en el alumnado el valor y aprecio de la biblioteca del centro como lugar de formación y encuentro donde desarrollar un ocio responsable.
- Potenciar un nuevo estilo docente ofreciendo recursos complementarios al libro de texto mediante el acceso a las técnicas de información y comunicación.

Metodología

- Se practicará la lectura de forma cooperativa en distintos soportes insistiendo en la corrección de errores.
- Se practicará una lectura expresiva, atendiendo a los aspectos de entonación, puntuación e interpretación.
- Se utilizará la escritura como herramienta, atendiendo a aspectos como dificultades gramaticales o léxicas y deficiencias textuales y/o de contenido.
- Se utilizarán esquemas y/o resúmenes como apoyo a la escritura.

- En el lenguaje oral se tenderá a la comprensión y producción de textos mediante intercambio de funciones: emisor/receptor, conversación formal/informal, discusión, debate, entrevista...
- Consulta de los recursos de la biblioteca del centro o de otras: fichas bibliográficas, conocimiento y utilización de los fondos, uso de revistas, prensa diaria, DVD, CD, etc.

7.2 Plan Integral de Convivencia

Desde la materia música a través de las actividades grupales de interpretación se contribuye a reforzar el respeto a las diferencias individuales y la coeducación. Una de las docentes del Departamento participa en el grupo de profesorado que impulsa del Proyecto de Convivencia y Mediación del centro. Durante este curso académico una de las docentes cuenta con 1 hora lectiva para el desarrollo en el centro del programa TEI

7.3. Plan de digitalización

El libro de texto de editorial Casals se proyecta en versión digital. Se usa diariamente el ordenador y el cañón. Durante el curso se fomentará la competencia digital en el alumnado a través del uso de ordenadores y tablets para el desarrollo de proyectos y la búsqueda de información.

7.4. Programa de formación permanente del profesorado

Los miembros del departamento no participan durante este curso en el programa, si bien podrán sumarse a aquellas iniciativas de carácter interdisciplinar que el proyecto desarrolle.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La materia de Música pretende establecer lazos con la actividad musical del entorno más cercano a través de la asistencia a conciertos y charlas, la visita a escuelas de música, conservatorios, teatros, el contacto con agrupaciones musicales de la localidad y la implicación en proyectos educativos impulsados desde otras instituciones o entidades. De esta forma, se da la oportunidad al alumnado de disfrutar de actuaciones musicales en directo y se alienta su participación en la vida cultural, entendida como una alternativa de ocio saludable.

El carácter práctico de las materias que imparte el Departamento hace que sea necesaria la participación en actividades complementarias y extraescolares interdisciplinares que familiaricen al alumnado con las manifestaciones culturales del entorno mediante la asistencia a espectáculos de todo tipo: representaciones de ópera, danza, zarzuela, conferencias, conciertos... que les proporcionen tanto un estímulo intelectual como un disfrute estético.

El departamento proporcionará al alumnado el visionado de conciertos didácticos en streaming o grabados a través de plataformas como medizitiTV, Filmin, etc.

El Departamento propondrá diferentes actividades culturales, a la espera de la Programación Cultural ofertada por el Ayuntamiento de Oviedo, La Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias, así como visitas culturales relacionadas con las materias del Departamento.

Se podrá participar en aquellas actividades complementarias y extraescolares vinculadas con los proyectos interdisciplinares desarrollados en el centro.

Durante el presente curso escolar, las actividades programadas por el departamento para el nivel de 4º de ESO son las siguientes:

ACTIVIDAD	TIPO	FECHA ESTIMADA	VINCULACIÓN CON LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
Concierto mes de la Música Salón Actos del IES	AC	1º Trimestre 21 de noviembre (4º y 5º periodo)	Sí
Asistencia Ensayo Ópera de Oviedo <i>Romeo y Julieta</i> Teatro Campoamor	AE	1º Trimestre Lunes 13 de octubre 2025 Horario vespertino	Sí
Asistencia Ensayos Temporada Ópera de Oviedo Teatro Campoamor	AE	1º Trimestre 2º Trimestre Por determinar Horario vespertino	Sí
Asistencia Ensayos Temporada Zarzuela de Oviedo Teatro Campoamor	AE	2º Trimestre 3º Trimestre Por determinar Horario vespertino	Sí
Visita a la ESAD Gijón	AC	2º Trimestre 9 de febrero (8:30-14:20 horas)	Sí

9. METODOLOGÍA, RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

9.1. Metodología

La materia de Música contribuye notoriamente a la mejora de las competencias clave, favoreciendo la educación y formación integral del alumnado.

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) es la que permite interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. La música es en sí misma un lenguaje que se suele describir como universal pues permite la comunicación entre personas procedentes de cualquier rincón del mundo. Además, escuchar, hacer y opinar de música implica adquirir un vocabulario nuevo y preciso y saber utilizarlo adecuadamente.

Por otra parte, podemos implementar la Competencia Plurilingüe (CP) a través de la interpretación de canciones y del análisis de repertorio vocal en diferentes lenguas. Ambas posibilidades son instrumentos muy útiles para acercarse o profundizar en el uso de otros idiomas, especialmente si tenemos en cuenta que parte de la música que escucha habitualmente el alumnado está escrita en idiomas diferentes a sus lenguas maternas.

Conviene recordar que la música tiene un importante componente matemático y su materia prima es el sonido, un fenómeno físico-acústico cuyos parámetros constituyen la base fundamental para su estudio. Por lo tanto, la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) también está presente en la materia. El análisis de las relaciones proporcionales que se establecen entre las figuras rítmicas, los compases, las escalas, los intervalos y los acordes pasan por la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva eminentemente práctica. Por otra parte, la comprensión de los patrones rítmicos o melódicos que se combinan en procedimientos de repetición, variación o contraste ayudan a la utilización de modelos matemáticos análogos en otros contextos.

La Competencia Digital (CD) comprende el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales. Desde la materia se facilita al alumnado el acceso a un abanico amplio de herramientas informáticas. No solo se utilizan recursos informáticos comunes a otras materias, sino también programas específicos de grabación, edición y creación musical, así como diferentes formatos de archivos de audio y de vídeo. La posibilidad de acceso a gran cantidad de contenidos digitales conlleva la necesidad de reflexionar acerca del uso y consumo indiscriminado de música, su distribución y los derechos de autoría y propiedad intelectual

Una de las competencias que más objetivos comprende es la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) que implica el autoconocimiento y la aceptación, la promoción del crecimiento personal y un estilo de vida saludable, la capacidad de establecer colaboraciones constructivas, gestionar conflictos, mostrar empatía, adaptarse a los cambios mediante el autoaprendizaje y sobreponerse a la incertidumbre y circunstancias adversas. La interpretación musical desarrolla como pocas actividades el espíritu de superación, el compromiso y la responsabilidad personal. Cantar o tocar una pieza musical requiere un esfuerzo continuado en el tiempo y una toma de conciencia de la práctica individual como clave para la mejora. Se evidencia la necesidad de planificar y organizar el estudio y el establecimiento de metas realistas a corto y largo plazo, así como de mantener la concentración durante periodos de tiempo de duración variable. Supone la aceptación de los propios errores, la exigencia de administrar el esfuerzo y la conciencia de los propios recursos y puntos fuertes. La práctica musical es una de las alternativas de ocio más saludables pues favorece no solo el bienestar emocional sino también la psicomotricidad, la educación postural y la respiración saludable en el caso del canto e instrumentos de viento. Por otra parte, el conocimiento del lenguaje musical y el manejo de herramientas informáticas aplicadas a la música suponen un poderoso medio de autoaprendizaje.

La Competencia Ciudadana (CC) permite actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables y participar plenamente en la vida social y cívica. Supone la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible. El acercamiento a diferentes estilos musicales es un medio eficaz para la superación de prejuicios, el aprecio a otras formas de expresión y, por ende, la adquisición de actitudes abiertas, reflexivas y tolerantes. Se trata de comunicar de forma adecuada y razonada juicios personales y valorar otras aportaciones. La presencia de la música en la sociedad, el papel de los medios de comunicación y la transformación de los valores, hábitos, consumo y preferencias son otros de los elementos que merecen una reflexión crítica. Asimismo, la actividad musical comporta la responsabilidad del trabajo con sonidos y la contribución a un entorno sonoro saludable tanto para la propia persona como para la comunidad.

La Competencia Emprendedora (CE) lleva las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y financiero. Implica la utilización de los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. La participación en la organización de actuaciones musicales, por ejemplo, conlleva la necesidad de gestionar elementos extramusicales como la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento, atención al público, formas de financiación, etc. Supone también el manejo de la incertidumbre y del riesgo, la toma de decisiones, el uso de habilidades para superar el miedo escénico y el trabajo en equipo.

Por último, la materia de Música contribuye de forma directa a todos los aspectos de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC). Esta promueve la comprensión y el respeto, la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas. El estudio de esta disciplina facilita el conocimiento de los principales géneros, estilos, obras, autores y autoras, que conforman nuestra herencia cultural, así como tomar conciencia de la evolución del pensamiento que en ellos se refleja y la valoración de la riqueza de este patrimonio. Igual importancia tiene el componente expresivo y creativo gracias a la capacidad de este lenguaje universal de comunicar ideas y sentimientos, en ocasiones incluso más allá que la palabra. Otra característica de la materia es la posibilidad de establecer

conexiones e integrarse de forma habitual en manifestaciones como las artes plásticas, escénicas, visuales y literarias.

Para la enseñanza de la materia en la Educación Secundaria Obligatoria se elaborarán propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Los saberes básicos se deben abordar desde la práctica y de forma interrelacionada entre los tres bloques.

En el caso de los dos primeros cursos no se trata de cubrir de forma exhaustiva cada uno de los contenidos enumerados en los saberes básicos sino de diseñar situaciones de aprendizaje que, a través de la escucha, el análisis, la interpretación y la creación, conduzcan a comprender y contextualizar música de diferentes épocas y culturas, además de la más cercana a su vida cotidiana. En todo caso, hay que tener en cuenta la edad del alumnado para escoger las actividades más adecuadas a su desarrollo cognitivo

Se entiende por situaciones de aprendizaje un conjunto de actividades con duración en el tiempo en las que se planteen unos objetivos claros y precisos que integren varios saberes básicos. En ellas, el alumnado debe ser agente de su propio aprendizaje, asumiendo responsabilidades personales y actuando de forma cooperativa. Por ello, se propondrán distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en pequeño y gran grupo. Deben ofrecer la suficiente flexibilidad para poder ajustarse a las diferentes formas y ritmos de aprendizaje. Las tareas serán complejas y motivadoras de forma que el alumnado movilice un conjunto de recursos y saberes para resolver los retos planteados. Debe promoverse, asimismo, el establecimiento de relaciones con los saberes de otras materias, promoviendo de esta forma el trabajo interdisciplinar.

Estas situaciones se plantearán de modo que incluyan tanto un contexto comunicativo personal, a través de la expresión de sentimientos, emociones y opiniones razonadas, como un contexto social, que implique la participación en actividades organizadas dentro y fuera del centro educativo. En todo caso, las actividades previstas contribuirán al desarrollo socioemocional y englobarán valores transversales como el espíritu crítico, estilos de vida saludables, la igualdad de género, la valoración de la diversidad cultural y el respeto por los derechos humanos.

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje, como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

Se tendrán en cuenta diversas metodologías activas, en particular las específicas de la materia. Recordemos que la pedagogía musical ha sido pionera en este aspecto y, de hecho, las propuestas de autores como Dalcroze, Orff, Kodaly, Willems, Martenot o Murray Schafer están aún vigentes. No obstante, hay que contemplar igualmente metodologías actuales como el aula invertida, la gamificación, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en la resolución de problemas, el aprendizaje basado en el fomento del pensamiento crítico o el aprendizaje basado en proyectos.

La música es, generalmente, uno de los mayores centros de interés en la adolescencia por lo que es recomendable partir de sus preferencias musicales para ampliarlas paulatinamente y superar eventuales prejuicios hacia otros estilos. El repertorio debería ser muy heterogéneo, incluyendo el asturiano en sus diferentes géneros, y adaptado al nivel del alumnado.

La enseñanza del lenguaje musical ha de contemplarse no como un fin en sí mismo, sino como una forma de aprendizaje autónomo frente a la escucha, imitación y repetición, sin olvidar que la adquisición de un nuevo lenguaje siempre enriquece el intercambio comunicativo. El lenguaje musical puede resultar demasiado abstracto para el alumnado de los primeros cursos de la etapa. Por ello, se debe afrontar de la forma más tangible posible, recurriendo al gesto, al movimiento, al lenguaje visual, al uso de diversos juegos y estableciendo relaciones entre el ritmo y la acentuación de la música y del lenguaje verbal.

La audición musical se abordará desde la escucha atenta y respetuosa y la implicación consciente del alumnado. En este sentido, el uso de partituras, musicogramas y cualquier otro tipo de gráfica no convencional es un recurso conveniente, así como el acompañamiento a la audición con gestos y movimientos.

La interpretación musical debe garantizar el desarrollo del trabajo cooperativo, la capacidad de organización de la tarea, el espíritu de superación y el sentido de la responsabilidad, teniendo que llevar la iniciativa y asumir el liderazgo en algunas ocasiones y delegar en otras. El trabajo colaborativo en grupos flexibles es fundamental en la práctica musical. Partiendo del mismo, se deben fomentar las relaciones sociales, la planificación y la coordinación del trabajo, la asunción de compromisos y el respeto mutuo.

La práctica vocal e instrumental tiene siempre un componente importantísimo de interpretación en grupo. Cantar y tocar en conjunto supone, además de una fuente de disfrute, una motivación añadida para la progresión, lo que conlleva una asunción de responsabilidades individuales que redunden en el bien común. Este contexto de trabajo en equipo supone un enriquecimiento gracias a las aportaciones del resto de componentes del grupo y a la observación de otras formas de enfocar el trabajo.

Especialmente importante resulta la interpretación vocal, de la cual se deriva el aprendizaje práctico de contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio. El objetivo se centra en mejorar los resultados musicales y prevenir problemas de salud. La práctica de una respiración correcta es imprescindible no solo para aplicar en el canto y el habla, sino también durante el ejercicio físico y como técnica de relajación y autocontrol.

La improvisación musical es una de las herramientas más importantes para el desarrollo de la creatividad y expresión personal, además de un medio de adquisición de elementos del lenguaje musical, toma de contacto con los instrumentos y afianzamiento de la técnica. Debe plantearse como un juego y practicarse en sus dos vertientes: libre y guiada. Se plantearán ejercicios de improvisación rítmica y melódica en grado creciente de dificultad, ajustándose al ritmo de aprendizaje del alumnado: imitación (desarrollo de la memoria auditiva), exploración (mediante juegos hablados y creación de sonidos con diferentes objetos sonoros), construcción de frases (pregunta-respuesta; formas simples tipo ABA o rondó), a partir de motivos melódicos, patrones rítmicos y escalas dadas, sobre fórmulas armónicas, en torno a un proyecto dado (un cuento, una historia...), etc.

El gesto, el movimiento y la danza también se insertan en la práctica habitual de la materia. Con ellos se fomenta el ejercicio físico, el desahogo de emociones y la aceptación de la imagen corporal, elementos muy importantes en esta etapa de desarrollo. Se trata, por tanto, de una actividad beneficiosa para la salud y una fuente de bienestar emocional. Deben proponerse en el aula tanto coreografías cerradas como improvisaciones y creaciones de composiciones por parte del alumnado.

Una práctica muy interesante es la grabación de los ensayos para su posterior observación. En este proceso, el alumnado tiene que autoanalizar su actividad para valorar los puntos fuertes y

reforzar los débiles. En todo caso, la musicalidad y la expresividad en la interpretación deben ser prioritarias respecto a la búsqueda de la perfección técnica

Siempre que sea posible, las tecnologías de la información y la comunicación serán el soporte del proceso enseñanza-aprendizaje, más allá de la difusión de los contenidos audiovisuales propios de la materia. Actualmente, podemos disponer de plataformas y entornos virtuales de aprendizaje, así como de numerosos programas específicos del campo musical que permiten la grabación, reproducción, mezcla, edición y creación de contenidos audiovisuales.

Otro valioso recurso son las aplicaciones relacionadas con el aprendizaje musical como las dedicadas al entrenamiento auditivo, metrónomos, instrumentos virtuales, generadores de acompañamientos, etc. Por otra parte, la utilización y elaboración de contenidos digitales en diferentes formatos (multimedia, interactivos, textos, actividades...) facilitan la comunicación, el intercambio y el trabajo colaborativo.

En la lucha contra los estereotipos y a favor de la igualdad, hay que reivindicar la presencia de la mujer en el mundo de la música. Tanto en el repertorio como en las actividades propuestas se incluirán de forma natural obras e interpretaciones de mujeres de mérito que lograron desarrollar una carrera a pesar de los factores desfavorables de su época. Por otra parte, se debe afrontar el análisis crítico de las letras de las piezas vocales que transmitan modelos sexistas. En todo caso, hay que evitar en el aula los tópicos sobre los roles que tradicionalmente se han asociado a lo masculino y a lo femenino, tales como la identificación de ciertos instrumentos o estilos con un género determinado. En este sentido, el baile es otro instrumento eficaz de coeducación pues propicia y normaliza las relaciones entre los alumnos y las alumnas.

En definitiva, la música, uno de los referentes de identificación de los y las adolescentes, debe convertirse en una fuente de enriquecimiento y disfrute personal, promoviendo en el alumnado el interés por participar en la vida musical de su entorno con un espíritu positivo, tolerante, abierto a la diversidad de estilos, superando posibles prejuicios y valorándolos como expresión de la diversidad cultural y puente de comunicación entre diferentes colectivos

9.2 Recursos y materiales didácticos

Se elaborarán y utilizarán materiales didácticos variados que atiendan a los distintos niveles y ritmos de aprendizaje.

El Departamento cuenta con un aula de Música específica amplia y que ofrece la posibilidad de adaptar los espacios al trabajo en grupos de número variable. El aula cuenta con unas condiciones acústicas propicias, si bien se estudia la mejora de las mismas.

El aula de Música cuenta con el siguiente equipamiento:

- Equipo de sonido con buena salida de audio
- Acceso a Internet
- Proyector
- Pantalla digital
- Pizarra Villeda pautada
- Estanterías y muebles para guardar los instrumentos
- Instrumental Orff
- Batería

- 2 guitarras acústicas
- Piano Clavinova

Libros de texto:

4º ESO. Música 4 Editorial CASALS

Además del libro de texto, se podrán utilizar materiales preparados por el profesorado para el alumnado que lo precise cuando sea necesario, así como bancos de recursos y materiales multimedia que se hará llegar al alumnado mediante la plataforma TEAMS.

9.3 Utilización del teléfono móvil en el aula con fines didácticos

En la materia de Música de 4º de ESO, el alumnado podrá hacer uso del teléfono móvil en el aula únicamente con fines pedagógicos. El teléfono móvil se podrá utilizar para actividades como la búsqueda de información o grabaciones de sonido y vídeo. Estas actividades se realizarán siempre con permiso previo del profesorado de la materia y con la supervisión del mismo

10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

INDICADOR	GRADO DE ADQUISICIÓN				OBSERVACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA
	1 Insuficiente	2 Mejorable	3 Bueno	4 Excelente	
1. Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.					
2. Adecuación de los materiales o recursos didácticos.					
3. Adecuación de la organización y secuenciación de unidades de programación.					
4. Contribución de la metodología y las medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.					
5. Aportación de los departamentos a cada uno de los proyectos y programas de centro					

OBSERVACIONES:

(Indicar las observaciones, o referencias que se estimen oportunas sobre los indicadores anteriores)

--

Oviedo a 18 de febrero de 2026

M^a Almudena Sánchez Martínez
Jefa de Departamento